



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE DIPUTADOS  
DE MOVIMIENTO

02 MAY 2023

Recibido..... 11:17 .....Hs.  
No..... 51498 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, responda sobre la vacuna contra el dengue, TAK-003, también conocida como Qdenga, en particular lo siguiente:

- a) Si existe participación del gobierno provincial en mesas de coordinación nacional para la adquisición de la vacuna.
- b) Fecha en que la vacuna estará disponible en el territorio santafesino.
- c) Etapas con fechas, y población objetivo del plan de vacunación.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Fundamentos

Señor presidente:

Como todos sabemos, el dengue es una enfermedad transmitida por mosquitos que afecta a millones de personas en todo el mundo cada año. En nuestro país y en particular en nuestra provincia, hemos visto un aumento en el número de casos el último mes que ha causado una gran preocupación en la comunidad.

La buena noticia es que recientemente se ha aprobado el uso de una vacuna contra el dengue, la cual ha demostrado ser efectiva en la prevención de la enfermedad. Esta es una gran oportunidad para nuestra provincia de proteger a nuestros ciudadanos y controlar la propagación del virus. La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) autorizó el uso de la vacuna contra esta enfermedad desarrollada por el laboratorio japonés Takeda para todas las personas mayores de 4 años, hayan cursado o no previamente la enfermedad. Esta vacuna está aprobada en cerca de 30 países de Latinoamérica y Asia en donde la carga de la enfermedad es alta. En el Cono Sur la vacuna está siendo comercializada a nivel privado solo en Paraguay desde noviembre de 2016.

Tomando en cuenta esta aprobación en territorio nacional y lo aprendido en la pandemia por COVID 19, es que adquiere importancia la rápida adquisición y el posterior plan de vacunación solo fundamentado en criterios del cuidado de la salud.

Esta medida no solo protegerá a nuestros ciudadanos, sino que también enviará un mensaje fuerte y claro de que como gobierno estamos comprometidos con la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Espero que todos los miembros de esta Cámara apoyen esta medida y trabajen juntos para hacer de nuestra comunidad un lugar más saludable y seguro.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial